

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

*Que el señor licenciado **LUIS TORRES ROSERO**, es un brillante profesional que ha entregado su vida a la gratificante y abnegada labor de educar a la juventud de la Parroquia Lorenzo de Garaicoa en el cantón Simón Bolívar de la provincia del Guayas;*

Que en su larga trayectoria como maestro y formador, se ha distinguido por su capacidad, responsabilidad y mística en el trabajo;

Que su loable trayectoria como Primer Rector del Colegio Fiscal Técnico Agropecuario "13 de octubre", lo hace merecedor de un justo homenaje de reconocimiento;

Que es deber del H. Congreso Nacional, representante directo de la voluntad popular, reconocer los méritos y virtudes de sus conciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales;

ACUERDA

*Reconocer los méritos profesionales, intelectuales, morales y de servicio del señor **LUIS TORRES ROSERO**.*

Recomendar su nombre como ejemplo de trabajo, sacrificio, constancia y dedicación en beneficio de la parroquia Lorenzo de Garaicoa, digno de imitarse por las presentes y futuras generaciones.

*Delegar a la licenciada **JULIA SANCHEZ BARON** y **MAURICIO SALEM MENDOZA**, Diputados por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la Sesión Solemne que por este acontecimiento se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL